

DERECHO MERCANTIL II
Grupos C y D/Grupos 53 y 54
Prof. Dr. MARCO ARCALÁ

NORMAS SOBRE EXAMENES PARA EL CURSO 2009-10

La asignatura de Derecho Mercantil II constituye la segunda parte del contenido de la disciplina troncal de Derecho mercantil de acuerdo con el Plan de Estudios del año 2000.

El Derecho mercantil es una rama del ordenamiento jurídico de carácter positivo por lo que es preciso que el alumno aprenda a estudiar e interpretar las normas jurídicas. Asimismo se caracteriza por ser un “Derecho vivo” en el tráfico mercantil por lo que resulta de especial importancia que el alumno adquiera las pericias necesarias para la aplicación de la norma jurídica a la situación de hecho concreta, siendo imprescindible el manejo de los textos legales vigentes en cada momento. En consecuencia, a la hora de llevar a cabo las explicaciones de la materia, y no sólo por exigencia del vigente Plan de estudios, se hará especial hincapié en la docencia práctica.

Por las razones expuestas, la calificación de la asignatura se obtendrá mediante la realización por los alumnos de un examen final, sobre la totalidad del programa de la asignatura, consistente en un dictamen sobre las materias objeto del mismo, en el que los alumnos podrán utilizar los textos legales (sin anotaciones) que consideren necesarios. Para la preparación del examen el alumno puede utilizar cualquiera de los manuales que se indican en el programa de la asignatura que se publica en la aplicación <http://moodle.unizar.es>, en el enlace correspondiente a dichos cursos y asignatura, sin perjuicio de su desarrollo en las correspondientes clases teóricas y prácticas.

Dicho dictamen será objeto de una valoración conjunta, teniendo en cuenta los diversos contenidos que integran la asignatura así como, entre otros elementos, el manejo de las fuentes legales y la capacidad de razonamiento jurídico.

A efectos del cumplimiento de la exigencia estatutaria de la continuidad en la evaluación, los alumnos podrán realizar durante el curso uno o más trabajos sobre las materias objeto del programa y deberán participar en las clases prácticas y demás actividades programadas. Para la posible obtención de la calificación de Matrícula de Honor será imprescindible la presentación y favorable calificación de uno de los referidos trabajos. De la misma manera, a lo largo del curso se efectuarán una o más pruebas relativas a las materias previamente explicadas, pruebas que tendrán carácter voluntario, se realizarán dentro del horario de clase y no tendrán la naturaleza de examen parcial. La asistencia y el aprovechamiento en todas estas actividades y la favorable calificación de los trabajos será tenida en cuenta a los efectos de determinar la calificación final del alumno, siempre que se hayan obtenido, al menos, 5 puntos en el examen.

Zaragoza, a 21 de septiembre de 2009
EL PROFESOR

Luis Alberto Marco Arcalá
Prof. Titular de Derecho Mercantil

HORARIO DE TUTORIAS, PROF. LUIS A. MARCO ARCALÁ.

Lunes 17,30-19,30 HORAS.

Martes 10,30-11,30 HORAS.

Miércoles 10,30-12,30 HORAS.

Jueves 10,30-11,30 HORAS.

SE ACONSEJA CONCERTAR PREVIAMENTE LA FECHA Y HORA CON EL PROF. VERBALMENTE O EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA lmarco@unizar.es.

PROGRAMA DERECHO MERCANTIL II

5º CURSO

GRUPOS 53/C, 54/ D, y GRUPO DADE

PLAN DE ESTUDIOS DE 2000

Profesores: Zubiri y Marco.

BIBLIOGRAFIA SUMARIA

Para preparar este programa, es posible utilizar cualquiera de los manuales existentes, siempre en sus últimas ediciones para que la legislación esté al día. En cualquier caso, dado que los manuales reflejan los puntos de vista de su autor, es deseable consultar más de uno para una visión completa de las instituciones que integran la asignatura. Por otra parte, es absolutamente imprescindible el manejo de los textos legales vigentes, en cualquiera de las colecciones que actualmente existen (Tecnos, Civitas, Bosch, Trivium, Aranzadi, La Ley, BOE, Ariel, Colex, etc...). El Derecho mercantil es una asignatura de Derecho positivo, de ahí que sea preciso el uso constante del en cada momento vigente. Por supuesto, todo ello sin perjuicio de le específica bibliografía que se de a conocer en su momento para la preparación de los distintos temas.

Manuales* :

- M. BROSETA, *Manual de Derecho Mercantil*, Tecnos, 16ª ed. Madrid, 2009, tomo II, (Rev. por F. MARTINEZ SANZ).
- G. J. JIMENEZ SÁNCHEZ (coordinador), *Lecciones de Derecho Mercantil*, 13ª ed., Tecnos, Madrid, 2009.

* Algunos de estos manuales suelen sacar nueva edición a principio de curso por lo que esta referencia debe sustituirse por la nueva edición.

- A. MENÉNDEZ (director) APARICIO, M^a. L. (coord.) *Lecciones de Derecho Mercantil*, 6^a ed. Thomson-Civitas, Madrid, 2008.
- F. SANCHEZ CALERO, *Instituciones de Derecho Mercantil*, Tomo II, 32^a ed., Thomson-Aranzadi, Madrid, 2009.
- R. URIA y A. MENENDEZ (Coordinadores): *Curso de Derecho Mercantil*, 2^a ed., Thomson-Civitas, Madrid, 2006-07, Tomo II.
- F. VICENT CHULIA, *Introducción al Derecho Mercantil*, 21^a ed., Tirant lo Blanch, Valencia, 2008.

Otras obras de carácter general:

- L. FERNÁNDEZ DE LA GÁNDARA y A. CALVO CARAVACA, *Derecho Mercantil Internacional: estudios sobre derecho comunitario y del comercio internacional* 2^a ed., Tecnos, Madrid, 1.995.
- J. L. GARCIA-PITA LASTRES: *Derecho mercantil de obligaciones: parte general*, Marcial Pons, 1^a ed. Madrid, 2003.
- J. GARRIGUES, *Curso de Derecho Mercantil*, tomo I, 7^a ed., rev. por A. BERCOVITZ RODRIGUEZ-CANO, Imprenta Aguirre, Madrid, 1976; tomo II, 8^a ed., rev. por F. SANCHEZ CALERO, Imprenta Aguirre, Madrid, 1983.
- F. VICENT CHULIÁ, *Compendio crítico de Derecho Mercantil*, 3^a ed., Bosch, Barcelona, 1990/1991, tomos I y II, vols. 1 y 2.

PRIMERA PARTE: LOS TÍTULOS-VALORES.

LECCIÓN 1: TEORÍA GENERAL DE LOS TÍTULOS-VALORES.

- 1.- IDEAS GENERALES.
- 2.- REPRESENTACIÓN DOCUMENTAL DE VALORES. NOTAS ESENCIALES DEL CONCEPTO DE TÍTULO VALOR.
 - a) Preliminar.
 - b) Concepto y caracterización del título valor.
 - c) Notas esenciales al concepto de título-valor.
 - i) Legitimación por la posesión.
 - ii) Literalidad.
 - iii) Autonomía del derecho incorporado.
 - d) Supuestos especiales.
- 3.- ESTRUCTURA DEL TÍTULO VALOR: LA *RELACIÓN FUNDAMENTAL* Y EL TÍTULO VALOR: LA DISTINCIÓN ENTRE OBLIGACIÓN *CARTÁCEA* Y OBLIGACIÓN *EXTRACARTÁCEA*.
- 4.- REPRESENTACIÓN NO DOCUMENTAL DE VALORES: LA CRISIS DEL CONCEPTO DE TÍTULO VALOR.
 - a) La desmaterialización de los títulos-valores: títulos valores y valores sin título.
 - b) Valores representados mediante anotaciones en cuenta
- 5.- CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN DE LOS TÍTULOS- VALORES.
- 6.- LEGITIMACIÓN Y CIRCULACIÓN DE LOS TÍTULOS VALORES.
- 7.- REFERENCIA A LAS TARJETAS DE CREDITO (REMISIÓN).

LECCIÓN 2: LA LETRA DE CAMBIO (I): CONCEPTO, LIBRAMIENTO, TRANSMISIÓN Y CIRCULACIÓN.

- 1.- NOCIONES PREVIAS.
 - a) Formación histórica de la letra de cambio.
 - b) Evolución de la letra de cambio: los distintos sistemas cambiarios y su unificación.
 - i) La llamada Legislación Uniforme de Ginebra.
 - ii) Breve referencia a la letra de cambio internacional.
 - c) Función económica de la letra de cambio.
- 2.- CONCEPTO DE LETRA DE CAMBIO.
- 3.- LA CAUSA EN LA LETRA DE CAMBIO: LA LLAMADA "LETRA DE FAVOR".
- 4.- LIBRAMIENTO DE LA LETRA DE CAMBIO.
 - a) Capacidad cambiaria y declaraciones cambiarias.
 - b) Modos de giro de la letra de cambio.
 - c) Requisitos formales de la letra de cambio.
 - d) Cláusulas potestativas y cláusulas no permitidas.
 - e) Letra de cambio en blanco y letra de cambio incompleta.
 - f) Multiplicación de la letra de cambio: duplicados y copias.
- 5.- LA ACEPTACIÓN EN LA LETRA DE CAMBIO.
- 6.- LA CIRCULACIÓN DE LA LETRA DE CAMBIO:

- a) El endoso.
 - i) Concepto y clases.
 - ii) Endoso pleno.
 - iii) Endosos limitados.
 - iv) Supuestos especiales de endoso.
- b) Transmisión de la letra de cambio sin endoso.

LECCIÓN 3: LA LETRA DE CAMBIO (II): GARANTÍAS DE PAGO DE LA LETRA, ACCIONES Y EXCEPCIONES CAMBIARIAS.

- 1.- EL AVAL CAMBIARIO.
 - a) Concepto y naturaleza jurídica.
 - b) Forma y requisitos.
 - c) Efectos del aval.
- 2.- OTRAS GARANTIAS PARA EL PAGO DE LA LETRA DE CAMBIO.
 - a) La cesión de la provisión.
 - b) La hipoteca cambiaria.
- 3.- EL PAGO DE LA LETRA DE CAMBIO.
 - a) La presentación al pago.
 - b) Efectos del pago.
 - c) La intervención en el pago.
- 4.- LAS CRISIS CAMBIARIAS Y SU ACREDITACIÓN.
 - a) Los deberes de diligencia del acreedor cambiario.
 - b) El protesto notarial: régimen y efectos.
 - c) Los subrogados del protesto notarial.
- 5.- EL REGRESO.
 - a) Concepto, significado y presupuestos del regreso.
 - b) Clases de regreso.
 - c) Actuación del derecho de regreso.
- 6.- LAS ACCIONES CAMBIARIAS. LA ACCIÓN DE ENRIQUECIMIENTO CAMBIARIO.
- 7.- ACCIÓN CAMBIARIA Y ACCIÓN CAUSAL.
- 8.- LA DEFENSA DEL DEUDOR CAMBIARIO: RÉGIMEN DE LAS EXCEPCIONES CAMBIARIAS.
- 9.- PRESCRIPCIÓN Y DECADENCIA DE LAS ACCIONES CAMBIARIAS.

LECCIÓN 4: EL CHEQUE, EL PAGARÉ, Y OTROS TÍTULOS-VALORES.

- 1.- EL CHEQUE.
 - a) Antecedentes históricos y función económica.
 - b) Concepto de cheque.
 - c) Requisitos formales o de validez del cheque.
 - d) Requisitos intrínsecos o presupuestos materiales del cheque.
 - i) La previa provisión de fondos.
 - ii) La disponibilidad de la provisión mediante cheque.
 - e) Relaciones jurídicas subyacentes al cheque.
 - f) Pago del cheque.

- i) Presentación y efectos.
 - ii) Supuestos especiales.
 - g) Acciones del tenedor en caso de falta de pago del cheque.
 - h) Cheques especiales.
- 2.- EL PAGARÉ CAMBIARIO.
- a) Antecedentes y función económica.
 - b) Concepto y caracterización jurídica.
 - c) Requisitos formales.
 - d) Régimen jurídico.
- 3.- LOS TITULOS DE TRADICIÓN.
- a) Consideraciones generales.
 - b) Carta de porte y talón de ferrocarril.
 - c) Conocimiento de embarque.
 - d) Resguardos de depósito en almacenes generales.

SEGUNDA PARTE: LA CONTRATACIÓN MERCANTIL.

LECCION 5: LAS OBLIGACIONES MERCANTILES.

- 1.- LAS OBLIGACIONES MERCANTILES.
 - a) Introducción: la bipartición entre obligaciones civiles y mercantiles.
 - b) La controvertida unificación del Derecho de obligaciones.
 - c) Fuentes de las obligaciones mercantiles.
- 2.- ESPECIALIDADES DE LAS OBLIGACIONES MERCANTILES.
 - a) El problema de la solidaridad mercantil.
 - b) Las normas del Código de comercio.
 - i) Carácter fatal de los términos.
 - ii) Exigibilidad de las obligaciones puras.
 - iii) Constitución en mora.
 - c) La productividad de intereses.
- 3.- PRESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES MERCANTILES.

LECCIÓN 6: LOS CONTRATOS MERCANTILES EN GENERAL.

- 1.- CONTRATOS CIVILES Y CONTRATOS MERCANTILES.
- 2.- ESPECIALIDADES EN LA CONTRATACIÓN MERCANTIL.
 - a) La forma de los contratos mercantiles.
 - b) La prueba de los contratos mercantiles.
 - c) La interpretación de los contratos mercantiles.
- 3.- NUEVOS DESARROLLOS EN LA CONTRATACIÓN MERCANTIL.
 - a) Atipicidad y contratación mercantil.
 - b) La formación de nuevos tipos contractuales.
 - c) Los contratos de adhesión.
 - d) Contratos celebrados fuera del establecimiento mercantil y otros supuestos.
 - e) Contratación a distancia
 - f) Contratación por medios electrónicos.

LECCIÓN 7: CONTRATOS DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS (I): LA COMPRAVENTA MERCANTIL.

- 1.- CONSIDERACIONES GENERALES.
- 2.- DELIMITACIÓN DEL SUPUESTO.
 - a) Concepto legal: criterios de mercantilidad de la compraventa.
 - b) Supuesto problemático: la mercantilidad de la reventa.
- 3.- ELEMENTOS DEL CONTRATO.
- 4.- CONTENIDO DEL CONTRATO.
 - a) Obligaciones del vendedor.
 - b) Obligaciones del comprador.
- 5.- LA TRANSMISIÓN DEL RIESGO EN LA COMPRAVENTA MERCANTIL.
- 6.- INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

- a) Incumplimiento del vendedor.
- b) Incumplimiento del comprador.

LECCIÓN 8: CONTRATOS DE TRANSMISIÓN DE DERECHOS (II): COMPRAVENTAS ESPECIALES Y CONTRATOS AFINES A LA COMPRAVENTA.

- 1.- VENTA CON RESERVA DE DOMINIO.
- 2.- VENTA A PLAZOS DE BIENES MUEBLES.
- 3.- COMPRAVENTA DE BIENES MUEBLES DE CONSUMO.
- 4.- TRANSMISION DE DERECHOS SOBRE BIENES INMATERIALES (remisión)
- 5.- LA COMPRAVENTA INTERNACIONAL DE MERCADERIAS
- 6.- VENTAS CIF, CyF, y FOB.
- 7.- EL CONTRATO ESTIMATORIO.
- 8.- EL CONTRATO DE SUMINISTRO.
- 9.- OTROS CONTRATOS MERCANTILES TRASLATIVOS DE LA TITULARIDAD.
 - a) La transferencia de créditos no endosables.
 - b) La permuta mercantil.

LECCIÓN 9: CONTRATOS DE COLABORACIÓN (I): CONTRATOS DE COMISIÓN Y DE MEDIACIÓN.

- A) EL CONTRATO DE COMISIÓN
 - 1.- ANTECEDENTES Y CONCEPTO LEGAL.
 - 2.- OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMISIONISTA.
 - 4.- OBLIGACIONES DEL COMITENTE.
 - 5.- SUPUESTOS ESPECIALES DE COMISIÓN.
 - a) Comisión de compra o de venta.
 - b) Comisión de garantía.
 - c) Autoentrada del comisionista.
 - d) Comisión de transporte.
 - 6.- EXTINCION DEL CONTRATO.
- B) EL CONTRATO DE MEDIACIÓN O CORRETAJE.

LECCIÓN 10: CONTRATOS DE COLABORACIÓN (II): LOS CONTRATOS DE DISTRIBUCION.

- 1.- LOS CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN COMO INSTRUMENTOS DE REPRESENTACIÓN ECONOMICA.
- 2.- CONTRATO DE AGENCIA.
 - a) Concepto y régimen.
 - b) Contenido del contrato.
 - c) Extinción del contrato.
 - d) Liquidación de los efectos patrimoniales: indemnización por clientela y otros extremos.

- 3.- CONTRATOS DE DISTRIBUCIÓN EN SENTIDO ESTRICTO. CARACTERIZACIÓN GENERAL.
- 4.- CONTRATO DE CONCESIÓN MERCANTIL.
 - a) Concepto y calificación jurídica.
 - b) Contenido del contrato.
 - c) Extinción del contrato.
- 5.- EL CONTRATO DE FRANQUICIA.
 - a) Concepto y calificación jurídica.
 - b) Contenido contractual.
 - c) Extinción del contrato.

LECCIÓN 11: CONTRATOS DE COLABORACIÓN (III): OTROS CONTRATOS DE COLABORACIÓN.

- 1.- INTRODUCCIÓN: LAS NUEVAS FORMAS DE CONTRATOS DE COLABORACIÓN.
- 2.- CONTRATO DE INGENIERÍA.
- 3.- CONTRATO DE LOGÍSTICA
- 4.- CONTRATOS PUBLICITARIOS.
 - a) Consideraciones generales.
 - b) Contrato de publicidad.
 - c) Contrato de difusión publicitaria.
 - d) Contrato de creación publicitaria.
 - e) Contrato de patrocinio.

LECCIÓN 12: CONTRATOS INSTRUMENTALES EN EL TRAFICO MERCANTIL (I): CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE, DE DEPÓSITO Y DE PRÉSTAMO MERCANTILES.

- 1.- CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE MERCANTIL.
 - a) Concepto.
 - b) Objeto del contrato.
 - c) Efectos del contrato.
 - d) Cierre de la cuenta.
 - e) Extinción del contrato.
- 2.- CONTRATO DE DEPÓSITO MERCANTIL.
 - a) Concepto y clases.
 - b) Contenido del contrato.
 - c) Depósito en almacenes generales.
- 3.- CONTRATO DE PRÉSTAMO MERCANTIL.
 - a) Concepto y caracteres.
 - b) Contenido del contrato.
 - c) Préstamos especiales.
 - i) Con garantía de valores cotizables.
 - ii) Con garantía de cédula pignoratícia.
 - iii) Con emisión de obligaciones.

LECCIÓN 13: CONTRATOS INSTRUMENTALES EN EL TRÁFICO MERCANTIL (II): LAS GARANTÍAS EN EL TRÁFICO MERCANTIL.

- 1.- CONSIDERACIONES GENERALES.
- 2.- EL CONTRATO DE FIANZA MERCANTIL.
 - a) Concepto y caracterización.
 - b) Formalización.
 - c) Contenido.
 - d) Extinción.
- 3.- LAS GARANTÍAS A PRIMERA DEMANDA.
 - a) Concepto y función económica.
 - b) La caracterización del contrato autónomo de garantía.
 - c) Régimen jurídico.
- 4.- LAS CARTAS DE PATROCINIO.

LECCIÓN 14: INSTITUCIONES DEL MERCADO FINANCIERO.

- 1.- EL MERCADO FINANCIERO.
 - a) El mercado de valores.
 - i) Mercado primario.
 - ii) Mercado secundario.
 - iii) Otros mercados.
 - iv) Servicios de inversión.
 - v) La inversión indirecta.
 - La inversión colectiva.
 - La titulación de activos financieros.
 - El capital-riesgo.
 - b) El mercado de crédito.
 - i) Captación de pasivo.
 - ii) Operaciones de financiación.
 - iii) Servicios bancarios.
 - c) El mercado del riesgo.
 - i) Los seguros contra daños.
 - ii) Los seguros de personas.
 - iii) Los planes y fondos de pensiones.
 - iv) Reaseguro, contraseguro y seguro subsidiario.
- 2.- EL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO COMO CATEGORÍA SISTEMÁTICA: CARACTERES.
 - a) Los mercados financieros como "sectores regulados".
 - b) Derecho público y Derecho privado del mercado financiero.
 - c) Las autoridades de control de los mercados: su potestad normativa.
- 3.- LAS FUENTES DEL DERECHO DEL MERCADO FINANCIERO.
 - a) Las fuentes legales.
 - b) La autorregulación.
- 4.- LA CONTRATACIÓN EN LOS MERCADOS FINANCIEROS.

LECCIÓN 15: LA CONTRATACIÓN EN LOS MERCADOS DE VALORES.

- 1.- EL OBJETO DE NEGOCIACIÓN EN LOS MERCADOS DE VALORES:
LOS VALORES NEGOCIABLES O INSTRUMENTOS FINANCIEROS.
- 2.- LAS OPERACIONES EN LOS MERCADOS DE VALORES.
 - a) Consideraciones generales
 - b) Régimen de intermediación
 - c) Criterios de clasificación:
 - i) Operaciones al contado
 - ii) Operaciones a plazo, firmes y condicionales.
 - iii) Operaciones especiales.
- 3.- LA CONTRATACIÓN EN LOS MERCADOS DE VALORES.
 - a) La comisión bursátil.
 - b) La compraventa bursátil
 - c) Los contratos de doble o *report* y la compraventa con pacto de recompra.
- 4.- LAS OFERTAS PÚBLICAS DE ADQUISICIÓN DE VALORES (OPA).
- 5.- LAS OFERTAS PÚBLICAS DE VENTA DE VALORES (OPV).

LECCIÓN 16: LA CONTRATACIÓN BANCARIA (I).

- 1.- LOS CONTRATOS BANCARIOS.
 - a) Operación bancaria y contrato bancario.
 - b) Caracteres de los contratos bancarios.
 - c) Clasificación de los contratos bancarios.
- 2.- EL MARCO DE RELACIONES ENTRE LA ENTIDAD DE CRÉDITO Y SU CLIENTELA.
 - a) El usuario de servicios bancarios. Normas de transparencia y de protección del cliente bancario.
 - b) Breve referencia al secreto bancario.
- 3.- EL CONTRATO DE CUENTA CORRIENTE COMO INSTRUMENTO DE LOS CONTRATOS BANCARIOS.

LECCIÓN 17: LA CONTRATACIÓN BANCARIA (II).

- 1.- OPERACIONES Y CONTRATOS BANCARIOS ACTIVOS.
 - a) Apertura de crédito ordinaria.
 - b) El descuento bancario.
 - c) Los préstamos bancarios.
 - i) Régimen general del préstamo bancario dinerario.
 - ii) Descubiertos y facilidades de caja.
 - iii).Préstamo de títulos y préstamo de firma.
 - iv) Préstamos especiales. Préstamo participativo y préstamo sindicado.
 - d) Referencia al crédito al consumo.
 - e) Las garantías bancarias: el aval bancario.
- 2.- OPERACIONES Y CONTRATOS BANCARIOS PASIVOS.
 - a) Los depósitos bancarios.
 - i) Depósitos de uso.
 - ii) Depósitos de custodia. El depósito administrado.
- 3.- OPERACIONES Y CONTRATOS BANCARIOS NEUTROS.
 - a) La mediación bancaria en los pagos.

- i) Consideraciones generales.
 - ii) Créditos documentarios (apertura de crédito impropia o a favor de un tercero).
 - iii) Orden de pago de quien no es titular de cuenta corriente.
 - iv) Ingreso en cuenta corriente.
 - v) Ordenes de pago con cargo a una cuenta corriente.
 - vi) La domiciliación bancaria de pagos.
 - vii) La transferencia bancaria.
 - b) El servicio de cajas de seguridad.
- 4.- LAS TARJETAS DE CRÉDITO Y DE DÉBITO.
- 5.- REFERENCIA A LA ACTIVIDAD PARABANCARIA.
- a) El contrato de arrendamiento financiero o *leasing*.
 - b) El contrato de *factoring*.
 - c) El contrato de *confirming*.

LECCIÓN 18: EL CONTRATO DE SEGURO (I).

- 1.- FUNDAMENTOS TÉCNICO-ECONÓMICOS DEL SEGURO.
- 2.- CONCEPTO Y CLASES DE SEGURO.
- 3.- LAS CONDICIONES GENERALES EN EL CONTRATO DE SEGURO.
- 4.- ELEMENTOS PERSONALES.
 - a) El asegurador y su estatuto.
 - b) La mediación en la contratación de seguros.
 - c) El tomador, el asegurado y el beneficiario.
- 5.- EL DEBER DE DECLARACION DEL TOMADOR
- 6.- PERFECCIÓN DEL CONTRATO.
 - a) La proposición del seguro.
 - b) La póliza.
- 7.- LA PRESCRIPCIÓN EN EL CONTRATO DE SEGURO.

LECCIÓN 19: EL CONTRATO DE SEGURO (II).

- 1.- LOS SEGUROS DE DAÑOS COMO SEGUROS DE INDEMNIZACIÓN OBJETIVA.
 - a) Elementos del contrato.
 - b) Contenido del contrato: derechos y obligaciones.
 - c) La subrogación en los seguros de daños.
 - d) Tipología de los seguros de daños.
 - i) Seguros de cosas.
 - ii) Seguros de patrimonio.
- 2.- LOS SEGUROS DE PERSONAS.
 - a) Disposiciones comunes.
 - b) Tipología de los seguros de personas.
 - i) El seguro de vida.
 - Concepto y clases.
 - Contenido del contrato
 - Rescate y reducción de la póliza.
 - ii) El seguro de accidentes.
 - iii) Los seguros de asistencia sanitaria y enfermedad

LECCIÓN 20: EL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE.

- 1.- CONSIDERACIONES GENERALES.
 - a) Concepto y naturaleza jurídica del contrato de transporte.
 - b) Fuentes normativas: regulación jurídico-pública y jurídico-privada de los transportes.
 - c) Clases de transportes: transportes de mercancías y de personas.
- 2.- EL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE MERCANCÍAS.
 - a) Elementos del contrato.
 - i) Elementos personales.
 - Porteador.
 - Comisionista de transportes.
 - Cargador.
 - Consignatario.
 - ii) Documentación del contrato: la carta de porte.
 - b) Contenido del contrato:
 - i) En la entrega al porteador.
 - ii) En el transporte propiamente dicho.
 - iii) En la llegada a destino.
 - c) Riesgo en el contrato de transporte
 - d) La responsabilidad del porteador
 - i) Por pérdida y averías.
 - ii) Por retraso.
 - iii) Limitación legal y modificación convencional de la responsabilidad del porteador.
- 3.- EL CONTRATO DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS.
- 4.- EL TRANSPORTE FERROVIARIO.
 - a) Fuentes.
 - b) Transporte de mercancías.
 - c) Transporte de viajeros.
- 5.- EL ARBITRAJE EN EL TRANSPORTE.

LECCIÓN 21: LOS CONTRATOS TURÍSTICOS.

- 1.- LOS CONTRATOS TURÍSTICOS.
 - a) Consideraciones generales.
 - b) Tipología de los contratos turísticos.
 - i) Contrato de viaje combinado.
 - ii) Contrato de hospedaje.
 - iii) Contrato de reserva hotelera.
 - iv) Otros contratos turísticos.
- 2.- EL CONTRATO DE ALQUILER DE VEHICULOS.

TERCERA PARTE: NOCIONES DE DERECHO CONCURSAL.

LECCIÓN 22: EL DERECHO CONCURSAL.

- 1.- INTRODUCCIÓN: CONSIDERACIONES GENERALES.
 - a) Derecho de crédito y responsabilidad patrimonial.
 - b) Ejecución singular y ejecución colectiva o concursal.
- 2.- EL DERECHO CONCURSAL.
 - a) Concepto y función económica.
 - b) Fuentes del Derecho concursal.
- 3.- DERECHO CONCURSAL E INSTITUCIONES PARA CONCURSALES.
- 4.- LOS ÓRGANOS DEL CONCURSO
- 5.- LOS EFECTOS DE LA DECLARACIÓN DEL CONCURSO
- 5.- LA ESTRUCTURA DEL PROCESO CONCURSAL.
 - a) Solicitud y declaración del concurso: sus presupuestos.
 - b) Tramitación del concurso:
 - i) La fase común.
 - ii) Las soluciones del concurso.
 - El convenio
 - La liquidación.
 - d) La calificación del concurso.
 - e) Conclusión y reapertura del concurso.

CUARTA PARTE: NOCIONES DE DERECHO DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y AÉREA.

LECCIÓN 23: EL DERECHO MARÍTIMO Y AÉREO.

- 1.- INTRODUCCIÓN Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA.
- 2.- DERECHO MARÍTIMO, DERECHO AÉREO Y DERECHO MERCANTIL: PARTICULARISMO Y AUTONOMÍA.
- 3.- CARACTERES DEL DERECHO MARÍTIMO Y DEL DERECHO AÉREO.
- 4.- EL DERECHO MARÍTIMO Y EL DERECHO AÉREO EN NUESTRO ORDENAMIENTO: FUENTES Y APRECIACIÓN CRÍTICA.
- 5.- UNIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL DERECHO MARÍTIMO Y DEL DERECHO AÉREO.
- 6.- EL EMPRESARIO DE LA NAVEGACIÓN MARÍTIMA Y AÉREA.
- 7.- EL BUQUE Y LA AERONAVE COMO OBJETO DE DERECHOS.
- 8.- LOS CONTRATOS DE UTILIZACIÓN DEL BUQUE Y DE LA AERONAVE.